



REF.: 2006/00002/018/021

**ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL  
ADSCRITO A AL CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN MATERIAS PRIMAS  
CRÍTICAS PARA TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES AVANZADAS**

ASISTENTES

**Presidente: Alfredo Bola Arreba**  
**Vocal: Rocío Barros García**  
**Secretaria: Juan Antonio Tamayo**

En Burgos a 22 de Febrero de 2021, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en ICCRAM, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 3 solicitudes, de las cuales se admiten a trámite 1 solicitud por reunir los requisitos específicos exigidos en la convocatoria:

1. Licenciatura o grado Ingeniería preferentemente en el ámbito de la salud (Ciencias Biológicas, Ciencias de la salud).
2. Máster relacionado con el ámbito de la investigación.
3. Estar en posesión del título de Técnico Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico.

Dos de las solicitudes no se admiten a trámite por no cumplir algunos de los requisitos específicos incluidos en las bases de la convocatoria dentro del apartado de requisitos de los solicitantes.

- El candidato con N.I.F \*\*\*\*8288H no cumple los requisitos 2 y 3.
- El candidato con N.I.F \*\*\*\*7300L no cumple el requisito 3.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

	DESCRIPCION	PUNTUACION
<b>B1</b>	Nota Media Licenciatura en el ámbito de la Salud	1
<b>B2</b>	Nota Media Master en investigacion	1
<b>B3</b>	Nota Media más alta Título de Técnico Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico	1
<b>B4</b>	Otros méritos: cursos, premios, estancias, publicaciones	0.5
<b>B5</b>	Formación específica	6.5

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF/Pasaporte	B1	B2	B3	B4	B5	PUNT. TOTAL
****2290N	0.6	0.8	0.8	0.2	6	8.4

Esta Comisión propone **adjudicar la plaza** al candidato con **N.I.F./Pasaporte \*\*\*\*2290N**.  
La fecha prevista del inicio del contrato será el 1 de Marzo de 2021.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 2 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.



UNIVERSIDAD  
DE BURGOS



En Burgos a 22 de Febrero de 2021

Presidente

Vocal

Fdo: Alfredo Bol Arreba

Fdo: Rocío Barros García

Fdo: Juan Antonio Tamayo